



Salud
Secretaría de Salud



BIRMEX
Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Oficio No. DAF/ADIM001/ 0046 /2025

Ciudad de México, 21 de febrero de 2025.

Asunto: Oficio de Asignación

INDDCAMA DETECCIÓN Y DIAGNOSTICO ESPECIALIZADO EN SALUD SA DE CV

R.F.C.: IDD1807311Q5

Correo electrónico: inddcamaddes@gmail.com

Teléfono: 0

PRESENTE

REPRESENTANTE LEGAL: JOSUÉ GONZÁLEZ LÓPEZ

Con fundamento en lo establecido en el "ACUERDO por el que se modifica el diverso por el que se instruye a la Secretaría de Salud, a Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V., al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, al Instituto Mexicano del Seguro Social y a Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar llevar a cabo las acciones que se indican, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre de 2023", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de octubre de 2024.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 fracción III y 41 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y 84 cuarto y sexto párrafos de su Reglamento, tengo a bien notificarle que su representada ha sido favorecida mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa** derivado del Acuerdo **CAAS-EXT-010-09-2025** aprobado en la Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de BIRMEX, S.A. de C.V., para la "**Compra Consolidada de Medicamentos (77 Claves) y Material de Curación (230 claves), para los ejercicios fiscales 2025-2026**", toda vez que su propuesta cumple con los requerimientos legales-administrativos, técnicos y económicos solicitados ofertando el precio total más bajo para las siguientes partidas:

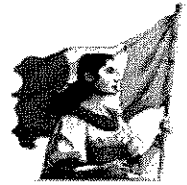
F

*Recibi el oficio original
Josué González López
Representante Legal
21/febrero/2025*

[Handwritten signature]



2025
Año de
La Mujer
Indígena



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Oficio No. DAF/ADIM001/ 0046 /2025

Clave	Descripción del bien ofertado	Marcas	Precio Unitario	Cant. min. bianual	Cant. max. bianual	Monto min. bianual	Monto max. bianual
080.229.0023	REACTIVOS Y JUEGOS DE REACTIVOS PARA PRUEBAS ESPECIFICAS. COLORANTE DE WRIGHT.PARA TEÑIR FROTIS DE SANGRE O MEDULA OSEA. FRASCO CON 1000 ML. TA.	HYCEL	\$1,089.90	6,558	16,395	\$7,147,564.20	\$17,868,910.50
080.229.0072	REACTIVOS Y JUEGOS DE REACTIVOS PARA PRUEBAS ESPECIFICAS. VIOLETA DE GENCIANA.PARA LA TINCION DE GRAM. FRASCO CON 500 ML. TA.	HYCEL	\$723.60	4,206	10,514	\$3,043,461.60	\$7,607,930.40
080.229.0080	REACTIVOS Y JUEGOS DE REACTIVOS PARA PRUEBAS ESPECIFICAS. AZUL DE METILENO DELÖEFFLER. COLORANTE DE CONTRASTE PARA BACIOS ACIDO-ALCOHOL RESISTENTES. FRASCOCON 500 ML. TA.	HYCEL	\$972.00	8,365	20,911	\$8,130,780.00	\$20,325,492.00
080.229.0486	REACTIVOS QUIMICOS. MUSICARMIN. FRASCO CON 25 G. TA.	HYCEL	\$6,615.00	84	209	\$555,660.00	\$1,382,535.00
080.229.0593	REACTIVOS QUIMICOS. ROSA DE BENGALA. COLORANTE BIOLOGICO. FRASCO CON 25 G. TA.	HYCEL	\$7,729.20	42	105	\$324,626.40	\$811,566.00
080.229.0601	REACTIVOS QUIMICOS. CLORHIDRATO DE PARAROSANILINA BASICA (FUCSINA). FRASCO CON10 G. TA.	HYCEL	\$2,250.00	18	45	\$40,500.00	\$101,250.00
080.783.0831	REACTIVOS Y JUEGOS DE REACTIVOS PARA PRUEBAS ESPECIFICAS. ALCOHOL ACIDO. PARA LATINCION DE BACIOS ACIDO-ALCOHOL RESISTENTES. FRASCO CON 500 ML. TA.	HYCEL	\$588.60	10,894	27,234	\$6,412,208.40	\$16,029,932.40
080.783.0880	REACTIVOS Y JUEGOS DE REACTIVOS PARA PRUEBAS ESPECIFICAS. CLORURO DE CALCIO0.025 M. FRASCO CON 200 ML. RTC.	HYCEL	\$201.60	80	200	\$16,128.00	\$40,320.00
080.783.1284	REACTIVOS Y JUEGOS DE REACTIVOS PARA PRUEBAS ESPECIFICAS. FUCSINA FENICADA DEZIEHL-NEELSEN PARA TEÑIR BACIOS ACIDO-ALCOHOL RESISTENTES. FRASCO CON 500 ML.TA.	HYCEL	\$1,323.00	8,437	21,092	\$11,162,151.00	\$27,904,716.00
080.783.1482	REACTIVOS Y JUEGOS DE REACTIVOS PARA PRUEBAS ESPECIFICAS. LIQUIDO DE TURCK. PARACONTAR LEUCOCITOS. FRASCO CON 250 ML. TA.	HYCEL	\$415.80	636	1,588	\$264,448.80	\$660,290.40
080.783.1508	Reactivos y Juegos de Reactivos para Pruebas Especificas. Lugol. Para tinción de Gram. Frasco con 500 ml.	HYCEL	\$466.20	7,357	18,392	\$3,429,833.40	\$8,574,350.40



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Oficio No. DAF/ADIM001/ 0046 /2025

Clave	Descripción del bien ofertado	Marca	Precio Unitario	Cant. mín. bianual	Cant. máx. bianual	Monto mín. bianual	Monto máx. bianual
080.783.1573	Reactivos y Juegos de Reactivos para Pruebas Específicas. Ácido acético al 5%. Frasco con 500 ml. TA.	HYCEL	\$990.00	17,048	42,619	\$16,877,520.00	\$42,192,810.00
080.783.1581	REACTIVOS Y JUEGOS DE REACTIVOS PARA PRUEBAS ESPECIFICAS. ACIDO SULFOSALICILICOAL 3%. FRASCO CON 200 ML. TA.	HYCEL	\$970.20	309	771	\$299,791.80	\$748,024.20
080.783.1896	REACTIVOS QUIMICOS. SAL DISODICA DEL ACIDO ETILENDIAMINOTETRACETICO. (VERSENATODE SODIO, EDTA) SOLUCION AL 10%. ANTICOAGULANTE GENERAL. FRASCO CON 500 ML.	HYCEL	\$518.40	8	18	\$4,147.20	\$9,331.20
080.783.1987	REACTIVOS Y JUEGOS DE REACTIVOS PARA PRUEBAS ESPECIFICAS. CITRATO DE SODIO AL3.8%. ANTICOAGULANTE PARA PRUEBAS DE PROTROMBINA. FRASCO CON 200 ML. RTC.	HYCEL	\$250.20	77	192	\$19,265.40	\$48,038.40
080.783.2258	REACTIVOS Y JUEGOS DE REACTIVOS PARA PRUEBAS ESPECIFICAS. ALCOHOL-ACETONA. PARALA TINCION DE GRAM. FRASCO CON 500 ML. TA.	HYCEL	\$435.60	7,952	19,880	\$3,463,891.20	\$8,659,728.00
080.829.0431	REACTIVOS QUIMICOS. AZUL ALCIANO. POLVO. FRASCO CON 25 G. TA.	HYCEL	\$39,018.60	78	195	\$3,043,450.80	\$7,608,627.00
080.829.0464	REACTIVOS QUIMICOS. AZUL DE ANILINA (AZUL ALGODON). POLVO. FRASCO CON 10 G. TA.	HYCEL	\$3,076.20	104	259	\$319,924.80	\$796,735.80
080.829.0530	REACTIVOS QUIMICOS. CARBON VEGETAL O CARBON ACTIVADO. POLVO. FRASCO CON 500 G.TA.	HYCEL	\$1,000.80	108	268	\$108,086.40	\$268,214.40
080.829.0662	REACTIVOS QUIMICOS. ESCARLATA DE BRIEBRICH. POLVO. FRASCO CON 25 G. TA.	HYCEL	\$4,267.80	54	133	\$230,461.20	\$567,617.40
080.829.0696	REACTIVOS QUIMICOS. FLOXINA B. POLVO. FRASCO CON 5 G. TA.	HYCEL	\$1,801.80	10	25	\$18,018.00	\$45,045.00
080.829.0704	Reactivos Químicos Formaldehído (Formol) del 37 al 40%. RA. ACS. Frasco con 18 litros. TA.	HYCEL	\$6,472.80	4,848	12,119	\$31,380,134.40	\$78,443,863.20
080.829.1082	REACTIVOS QUIMICOS. ROJO NUCLEAR RAPIDO. COLORANTE BIOLOGICO. FRASCO CON 25 G.TA.	HYCEL	\$41,436.00	38	95	\$1,574,568.00	\$3,936,420.00
080.829.1108	REACTIVOS QUIMICOS. SUDAN III (SUDAN ROJO). COLORANTE BIOLOGICO. FRASCO CON 25G. TA.	HYCEL	\$4,039.20	23	57	\$92,901.60	\$230,234.40
080.829.1181	REACTIVOS QUIMICOS. VERDE METILO. PARA MICROSCOPIA.	HYCEL	\$8,249.40	27	66	\$222,733.80	\$544,460.40





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Oficio No. DAF/ADIM001/ 0046 /2025

Clave	Descripción del bien ofertado	Marca	Precio Unitario	Cant. min. bianual	Cant. max. bianual	Monto min. bianual	Monto max. bianual
	COLORANTE BIOLÓGICO. FRASCOCON 5 G. TA.						
080.829.1272	REACTIVOS QUÍMICOS. VIOLETA DE METILO. POLVO. FRASCO CON 25 G. TA.	HYCEL	\$799.20	129	321	\$103,096.80	\$256,543.20
080.829.1298	REACTIVOS QUÍMICOS. SUDAN IV (ROJO ESCARLATA). RA. FRASCO CON 25 G. TA.	HYCEL	\$1,809.00	208	520	\$376,272.00	\$940,680.00
080.829.1454	REACTIVOS Y JUEGOS DE REACTIVOS PARA PRUEBAS ESPECÍFICAS. SAFRANINA. PARA LATINCION DE GRAM. FRASCO CON 125 ML. TA.	HYCEL	\$363.60	7,896	19,740	\$2,870,985.60	\$7,177,464.00
080.829.2288	REACTIVOS QUÍMICOS. EOSINA-AZUL DE METILENO. POLVO. FRASCO CON 25 G. TA.	HYCEL	\$5,153.40	339	847	\$1,747,002.60	\$4,364,929.80
080.829.2320	SOLUCIONES AMORTIGUADORAS. SOLUCION AMORTIGUADORA DE FOSFATO CON PH 6.5 A 6.7PARA ANTIESTREPTOLISINAS PARA 1000 ML. RTC.	HYCEL	\$298.80	978	2,443	\$292,226.40	\$729,968.40
080.829.3757	REACTIVOS QUÍMICOS. DEXTROSA ANHIDRA (GLUCÓSA). RA. CRISTALES. FRASCO CON 100 G.TA.	HYCEL	\$307.80	29,871	74,676	\$9,194,293.80	\$22,985,272.80
080.830.0677	REACTIVOS QUÍMICOS. CLORURO DE SODIO. RA. ACS. CRISTALES. FRASCO CON 500 G. TA.	HYCEL	\$729.00	138	344	\$100,602.00	\$250,776.00
080.830.0784	REACTIVOS QUÍMICOS. DICROMATO DE POTASIO. TÉCNICO. POLVO. FRASCO CON 500 G. TA.	HYCEL	\$5,668.20	28	69	\$158,709.60	\$391,105.80
080.830.0966	Reactivos químicos Eosina amarilla Y. QP. Polvo. Frasco con 25 g. TA.	HYCEL	\$2,768.40	1,967	4,917	\$5,445,442.80	\$13,612,222.80
080.830.1287	REACTIVOS QUÍMICOS. FOSFATO MONOBÁSICO DE SODIO. H ₂ O. RA. ACS. CRISTALES. FRASCOCON 500 G. TA.	HYCEL	\$3,238.20	555	1,387	\$1,797,201.00	\$4,491,383.40
080.830.1311	Reactivos Químicos Formaldehído (Formol) del 37 al 40%. RA. ACS. Frasco con 1 litro. TA.	HYCEL	\$547.20	368	920	\$201,369.60	\$503,424.00
080.830.1451	REACTIVOS QUÍMICOS. HIDROXIDO DE SODIO. RA. ACS. LENTEJAS. FRASCO CON 500 G. TA.	HYCEL	\$1,409.40	173	431	\$243,826.20	\$607,451.40
080.830.1758	REACTIVOS QUÍMICOS. NITRATO DE PLATA. RA. ACS. CRISTALES. FRASCO CON 100 G.	HYCEL	\$43,219.80	236	590	\$10,199,872.80	\$25,499,682.00
080.830.3143	REACTIVOS QUÍMICOS. ACEITE DE INMERSIÓN DE BAJA VISCOSIDAD PARA MICROSCOPIA. ÍNDICE DE REFRACCIÓN A N ₂₀ °C/1.515-1.517. FRASCO CON 100 ML. TA.	HYCEL	\$2,521.80	4,467	11,167	\$11,264,880.60	\$28,160,940.60





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Oficio No. DAF/ADIM001/ 0046 /2025

Clave	Descripción del bien ofertado	Marca	Precio Unitario	Cant. mín. bianual	Cant. max. bianual	Monto mín. bianual	Monto máx. bianual
080.830.3432	REACTIVOS QUIMICOS. ACIDO CITRICO. H2O. RA. ACS. CRISTALES. FRASCO CON 500 G.TA.	HYCEL	\$2,206.80	37	91	\$81,651.60	\$200,818.80
080.830.3911	REACTIVOS QUIMICOS. SULFATO DE ZINC. 7H2O. RA. ACS. CRISTALES. FRASCO CON 500 G.TA.	HYCEL	\$1,393.20	1,432	3,578	\$1,995,062.40	\$4,984,869.60
080.830.4661	REACTIVOS QUIMICOS. ALCOHOL ISOPROPILICO. RA. ACS. FRASCO CON 1000 ML. TA.	HYCEL	\$936.00	2,378	5,944	\$2,225,808.00	\$5,563,584.00
080.830.4935	REACTIVOS QUIMICOS. AZUL DE METILENO. GP. POLVO. FRASCO CON 10 G. TA.	HYCEL	\$428.40	190	474	\$81,396.00	\$203,061.60
080.830.4984	REACTIVOS QUIMICOS. AZUL DE TOLUIDINA. POLVO. FRASCO CON 25 G. TA.	HYCEL	\$23,104.80	59	146	\$1,363,183.20	\$3,373,300.80
080.830.6245	REACTIVOS QUÍMICOS RESINA SINTÉTICA DISUELTA EN XILOL (60%). FRASCO CON 1000 ML. TA.	HYCEL	\$1,419.00	1,827	4,567	\$2,592,513.00	\$6,480,573.00
SUBTOTAL						\$150,517,652.40	\$376,184,494.50
IVA						\$24,082,824.38	\$60,189,519.12
TOTAL						\$174,600,476.78	\$436,374,013.62

Monto mínimo: **\$174,600,476.78** (ciento setenta y cuatro millones seiscientos mil cuatrocientos setenta y seis pesos 78/100 M.N.).

Monto máximo: **\$436,374,013.62** (cuatrocientos treinta y seis millones trescientos setenta y cuatro mil trece pesos 62/100 M.N.).

La propuesta económica es vinculante para esta adjudicación y los contratos con cada uno de las Participantes, debiendo-considerar lo establecido en la cotización.

La firma del contrato objeto de esta adjudicación, deberá estar comprendida dentro de los primeros 15 días naturales siguientes a la presente notificación, con vigencia al 31 de diciembre de 2026 y/o hasta agotar el monto máximo.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Oficio No. DAF/ADIM001/ 0046 /2025

Es importante señalar que se adjudicaron los bienes, de conformidad a lo descrito en el Anexo Técnico 1, "Medicamentos y Bienes terapéuticos" y en el Anexo Técnico 2, "Material de Curación y Auxiliares de Diagnóstico"; acorde a lo establecido en los Apéndices 1 "Demanda Agregada" y 2 "Puntos de Entrega" en referencia a la convocatoria LA-12-NEF-012NEF001-I-1-2025.

En caso de incumplimiento a sus obligaciones, estará sujeto a las penas convencionales y/o deductivas establecidas en los referidos Anexos Técnicos.

Derivado de lo anterior, con fundamento en lo establecido en el numeral 2 y 4 de los **"LINEAMIENTOS PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN CONSOLIDADA Y/O DISTRIBUCIÓN DE MEDICAMENTOS, MATERIAL DE CURACIÓN E INSUMOS PARA LA SALUD, emitidos por BIRMEX, S.A. de C.V. el 8 de noviembre de 2024**, el/los Instituto/s es/son el/los responsable/s de celebrar los contratos derivados del procedimiento de referencia, así como integrar, resguardar los expedientes internos de los instrumentos jurídicos, verificar la ejecución, administrar los mismos y efectuar los pagos respectivos.

En esa tesitura, su representante legal deberá ponerse en contacto con el **Administrador del Contrato** designado por la/las Institución/es participante/s en la consolidación, a fin de **formalizar el/los instrumento/s jurídico/s** en términos de lo establecido en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La formalización se realizará de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Operación que contiene las directrices que se deberán observar en la Plataforma Integral "CompraNet", para la utilización del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos, que encontrará en la siguiente liga:

<https://upcp-compranet.funcionpublica.gob.mx/instrumentosjuridicos.html>

Asimismo, su representada deberá **entregar la garantía de cumplimiento en un plazo máximo de 10 días naturales** siguientes a la firma del instrumento jurídico como lo



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Oficio No. DAF/ADIM001/ 0046 /2025

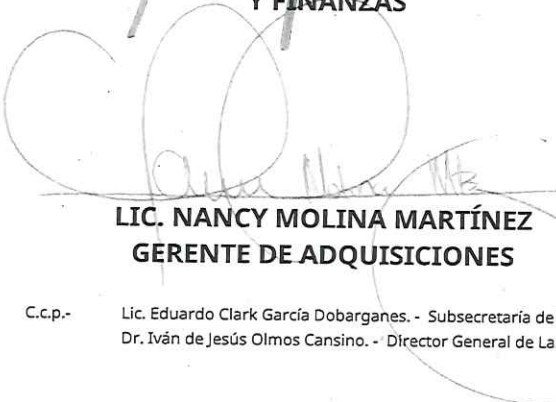
establecen los artículos 46, 48, último párrafo, 49, de la Ley de la materia y 103, de su Reglamento.

Finalmente se informa que la forma de a pago será a través de las Instituciones Participantes, no se otorgarán anticipos y el pago se hará mediante cheque o transferencia electrónica bancaria, previa entrega de medicamento y material de curación a entera satisfacción.

Sin otro particular, le reitero mi más distinguida consideración.


MTRA. EMMA LUZ LÓPEZ JUÁREZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS


JOSUÉ GONZÁLEZ LÓPEZ
INDDCAMA DETECCIÓN Y DIAGNOSTICO
ESPECIALIZADO EN SALUD SA DE CV


LIC. NANCY MOLINA MARTÍNEZ
GERENTE DE ADQUISICIONES


LIC. TATIANA JOSSELINE ZÚÑIGA MORÁN
GERENTE

C.c.p.- Lic. Eduardo Clark García Dobarganes. - Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud. Para su superior conocimiento.
Dr. Iván de Jesús Olmos Cansino. - Director General de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V. Para su superior conocimiento.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

